

bate no obstante que esto fué por el lado Oeste de la Ciudad y estar defendida esa parte por la trinchera que antes mencionó á las órdenes del Capitán 1º del veinte Batallón, Agustín Estrada; ya en el interior de la plaza les hacían fuego de las casas situadas al Norte. La circunstancia de que puedan haberse introducido á la plaza estos individuos débese probablemente á que no se interrumpió el tráfico de los tranvías, automóviles, coches ni paisanos pié á tierra sino dos horas después de entablado el combate. A la pregunta SEPTIMA, dijo: el efectivo que defendía la plaza, según lo que recuerda, por no haber conservado datos oficiales, que fueron destruidos por los revolucionarios después de la rendición de la plaza, es el siguiente: dieciocho Batallón, tres oficiales, noventa de tropa, 29º Batallón, 1 Jefe, 16 Oficiales, 350 de tropa; 23º Batallón, 3 Oficiales, 34 de tropa, 12º Batallón, 2 Oficiales, 32 de tropa, 3er. Regimiento de Caballería, 1 Jefe, 3 Oficiales, 45 de tropa; 14º Regimiento de Caballería, 1 Jefe, 5 Oficiales y 81 de tropa; Sección de morteros, 1 Jefe, 2 Oficiales y 30 de tropa; Sección de ametralladoras, 2 Oficiales, 8 de tropa; Servicio de transportes á lomo; 1 Oficial, 25 de tropa; Sección Sanitaria, 1 Jefe, 1 Oficial, 8 de tropa; Cuartel General, 1 General, 2 Jefes, 3 Oficiales; Jefatura de Armas, 1 Jefe, 1 Oficial. Total de fuerza; 1 General, 10 Jefes, 43 Oficiales, 707 de tropa; de estos deben descontarse 60 enfermos de tifo y 45 heridos; quedando solamente 602 individuos de tropa; sigue diciendo el deponente: los recursos con que contaba la plaza eran muy escasos, pues faltando las vías de comunicación, hacía tres meses, el comercio se surtía, en su mayor parte, del lado Americano y ya en los días próximos al combate, estuvieron cerrándose los establecimientos y emigrando sus dueños, no pudiendo por otra parte surtirse la fuerza Federal del lado Americano, debido á que lo prohibían las leyes de neutralidad, que para ella, la fuerza, eran muy enérgicas: que había en la plaza un proveedor General, que lo era el C. Coronel Zenón Noriega, pero entiende el declarante que no pudo proveer como era su obligación por la circunstancia antes expuesta: que referente á como se verificaba el servicio de aprovisionamiento, debe decir que lo ignora, pues el Jefe á que antes hizo mención, solamente tenía la comisión de proveer el efectivo de la Brigada expedicionaria, no así á la tropa que de antemano estaba en la plaza y era con la que el declarante tenía que ver directamente, siendo esta provista por sus respectivos Jefes y Habilitados. A la interrogación OCTAVA, reepondió: el estado moral y físico de los Oficiales y tropa fué excelente, durante los primeros días del combate, habiendo decaído algo el de la tropa, no así el de los Oficiales que se mantu-

vo siempre bien, debiéndose esto tal vez á la falta de alimentos y reposo, pues la tropa llevaba cuatro días de estar desempeñando un servicio de vigilancia con anterioridad y resistiendo el ataque durante el combate; sin haber tenido tiempo para proporcionarse ningún alimento y carecer la población completamente de agua. A la NOVENA, contestó: respecto al efectivo que atacó la plaza puede calcularse en unos tres mil hombres, pues continuamente estaban recibiendo refuerzos los revolucionarios que les venían de diferentes puntos de la República, así como del lado Americano: que el rumbo por donde comenzó el ataque fué como dejé dicho, por el lado de la presa y á las nueve treinta de la mañana del día ocho de mayo del corriente año. A la Interrogación número DIEZ, dijo: la actitud de los habitantes de Ciudad Juárez antes del combate y durante él, fué hostil, pues se dieron varios casos de haber encarcelado á algunos, como al telegrafista del ferrocarril, que ostensiblemente comunicaba noticias al enemigo: que durante el combate muchos de aquellos habitantes, desde su casa se ocupaban de hacer fuego sobre nuestra tropa, habiendo matado un paisano, que tenía una tienda en la esquina de la plaza á los rancheros del veinte Batallón, cuando llevaban el rancho; para los puntos donde había fuerza de su Cuerpo. Undécima. A esta respondió: que en su concepto la rendición de la plaza, fué por lo inútil que hubiera sido seguir sacrificando la fuerza que quedaba, desde el momento en que, la población desde el primer día del combate, fué casi ocupada, en su totalidad, por los revolucionarios, quienes, defendidos por una acequia que corre de Este á Oeste de la Ciudad fueron tomando las primeras casas y horadándolas, para seguir tomando las siguientes, al grado de haberse dado el caso, de que en la barricada del que habla y que estaba á sus órdenes, en la Avenida Lerdo, fuera atacada la tropa por la espalda y á quemarropa, por haberse apoderado el enemigo de las casas en que se apoyaba dicha barricada, lo cual determinó que los únicos 6 hombres que sobrevivieron los hubiera el deponente reconcentrado al Teatro, evitando de esa manera su total destrucción.—12ª A esta pregunta manifestó: La rendición de la indicada plaza tuvo su verificativo el día diez del mes citado, como á la una y treinta de la tarde, en que, tal vez, por los motivos que antes ha expuesto, el señor General en Jefe de la Brigada se vió obligado á enarbolar bandera blanca, en el edificio que ocupaba el 20º Batallón, lugar á donde se habían reconcentrado ese mismo día y en que se hizo la última resistencia; pero como el enemigo notó todo aquel movimiento y como le acababa de llegar un numeroso refuerzo de refresco, que desde luego entró en combate, con un brío extraordinario, en-

contrándose la tropa defensora extenuada por una prolongada vigilia, estima el declarante, en su humilde concepto, que este haya sido el motivo que obligó al C. General en Jefe á obrar de esta manera.—A la 13ª. A esta pregunta respondió: que lo asentado antes, es lo único que sabe referente al combate y rendición de Ciudad Juárez.—A la pregunta 14ª contestó: que la condición en que quedó después de la rendición fué en calidad de prisionero de Guerra, en compañía de todos los demás Jefes y Oficiales; habiendo permanecido en dichas condiciones y con la Ciudad por Cárcel hasta el día 26 del mismo mes, en que se le puso en absoluta libertad y pasó al lado americano, presentándose al Cónsul Mexicano en El Paso Texas, pronto para todo servicio y á disposición del Supremo Gobierno: que en dicha Ciudad permaneció hasta el día once de Junio del propio año, en que por disposición de la Secretaría de Guerra, se incorporó á la capital de la República la fuerza restante á las órdenes del C. Juan J. Navarro. Se le excitó á que explicara lo que quisiera agregar ó quitar á su declaración, á lo cual contestó: que es de alabarse y tenerse en consideración la actitud de la tropa que, sin embargo de haber sido puesta en libertad por las fuerzas maderistas y habersele hecho después ofrecimientos ventajosos, para que se filiará al enemigo, no aceptaron en su mayor parte y se presentaron al Cónsul de México, en El Paso, Texas, manifestando: que deseaban continuar prestando sus servicios al Supremo Gobierno y desde luego se pusieron á sus órdenes. El declarante se permite así mismo, hacer una mención del comportamiento, valor y disciplina de los señores Oficiales y tropa que tuvo la honra de tener á sus órdenes inmediatas, pues tuvo ocasión de admirar actos de una serenidad y valor á toda prueba. Añade, que en su concepto, la tropa que se presentó al Cónsul en El Paso, fue de un ochenta y cinco por ciento del efectivo con que se verificó la rendición. Esto dijo y en ello se ratificó, firmando al margen previa lectura, haciéndolo el Juez Instructor y Secretario. Con lo que concluyó el acta del día.—Doy fé.

Declaración del Teniente de Artillería Gonzalo Ramírez.

Monterrey, octubre 26 de 1911. Presente en este Juzgado el Teniente Gonzalo Ramírez, otorgó la protesta de ley en debida forma para que conteste con verdad en todo lo que vá á ser interrogado, y enterado de las penas en que incurren los que declaran con falsedad en asuntos judiciales, lo fué por sus generales manifestando: llamarse como queda escrito, originario

de Xochimilco, D. F., de 23 años de edad, soltero, militar, y actualmente prestando sus servicios en las Compañías de Ametralladoras, de guarnición en esta Capital. Interrogado de acuerdo con los puntos indicados en el presente exhorto, refiriéndose al 3º: que estuvo en Ciudad Juárez por formar parte de la Columna del General Navarro, en la Sección de Morteros que era á las órdenes del Mayor Carlos Chávez y el declarante ser un Oficial de la expresada Sección; habiendo operado todo el tiempo de la defensa hasta el día diez en que fué la rendición. Interrogado de acuerdo con el 4º punto, contestó: que la fuerza de Artillería que operó fué de un total de 41 individuos de tropa á las órdenes del Mayor Chávez. Teniendo el que suscribe la dirección y vigilancia de un mortero con su correspondiente pelotón pero subalternado al mismo Mayor; el combate principió como á las ocho de la mañana del día 8 por el Oeste de Ciudad Juárez, habiendo resistido el ataque en los puestos avanzados que se encontraban por ese rumbo, á las diez a. m. hora en que el fuego se hacía mas nutrido, el Mayor ordenó la salida de la Sección de Artillería pero ya en marcha el C. General Navarro ordenó el regreso al cuartel por no haber recibido órdenes; permanecimos hasta las doce treinta minutos de la tarde en que se ordenó la salida de la Sección al Puente Internacional pero en camino ordenaron que con una pieza regresara al Cuartel, lo que verificó: de allí salieron con el extinto Capitán José L. Guerra y el declarante con la pieza para las trincheras que se encontraban al Oeste de donde fueron rechazados, habiendo consumido 25 granadas y regresando al Cuartel General á las tres de la tarde, con la novedad de haberles matado una acémila; el regreso lo hicieron porque un Oficial de Estado Mayor ordenólo, manifestando á la vez á las fuerzas de Infantería que no hicieran fuego, porque según decían: Madero había enviado una Comisión al General Navarro para que suspendiera sus fuegos y que él retiraría sus fuerzas, las cuales no obedecieron é imputemente y en gran número tomaron la ribera del Río Bravo desde donde atacaron formidablemente; después la Sección de Artillería abrió nuevo fuego, desde el exterior del Cuartel para batir las diversas partidas que comenzaban á bajar de los cerros que circundan á la población, como á las seis p. m. en que se replegaron al Cuartel, en el cual permanecieron toda la noche del día ocho hasta el amanecer del día nueve en que comenzó un nuevo ataque por el sur y salió la sección á batirlos regresando al Cuartel después de haber disminuido el fuego de las fuerzas enemigas, llegando al Cuartel se ordenó la salida de una pieza para la barricada Oriente del Cuartel General, regresando como á las diez de la mañana; poco después

se ordenó nuevamente la salida de la pieza para que se emplazara en la misma trinchera yendo el declarante subalternado al Capitán José L. Guerra; que después de batir á los asaltantes, por indicación del denodado y valiente extinto Coronel Tamborrel, quien á pesar de estar herido, personalmente indicaba los puntos que se debían batir, los condujo á la barricada que se encontraba al norte de la Jefatura de Armas y después de atacarlos lograron rechazar á los rebeldes regresando á la trinchera Oriente del Cuartel General para batir nuevos puntos, más como fueran reforzadas las fuerzas enemigas que atacaban la barricada que se encontraba al Norte de la Jefatura de Armas, volvimos á ella, pero ante la imposibilidad de llegar por lo nutrido del fuego emplazamos la pieza en la boca-calle del Comercio y avenida Lerdo en donde al segundo disparo, y al rectificar los elementos de puntería una bala quitó la vida al digno Capitán José L. Guerra que murió como todo valiente sobre la cureña de su pieza, desde cuyo momento quedó el declarante al frente del pelotón continuando el fuego hasta agotar las municiones, hecho lo cual se replegó al Cuartel General, en espera de ellas, las que llegaron media hora después, en cuyo momento por indicación del Teniente Coronel Bátiz se dirigió el declarante á la trinchera Oriente para hacer fuego á una casa en donde había gran número de asaltantes, tomando á esta de enfilada y obligando á los rebeldes á que se retiraran á una casa particular; cortando alambres logramos tomar un magnífico emplazamiento donde los fuegos dieron un buen resultado, pues el Señor Teniente Coronel Bátiz presencié los efectos; esto acontecía á las seis de la tarde á cuya hora nos incorporamos al Cuartel General desde que se emplazó la pieza y se arreglaron algunas granadas para hacerlas funcionar como botes de metralla por si intentaban atacar, pues los asaltantes como á las nueve de la noche ocupaban ya las azotéas de las casas que estaban frente al Cuartel Federal, permaneciendo el declarante toda la noche al pié de la pieza hasta las siete treinta a. m. en que se ordenó que todos se replegaran al Cuartel Federal en donde ordenaron al reconcentrarse todas las fuerzas que la azotea fuera coronada por la Infantería, lo mismo que las cuadras que se encontraban aspilleras, pero á pesar de este vigoroso empuje todo resultó inútil; pues las fuerzas enemigas habían aumentado su efectivo y reconcentrado sus fuegos á este sólo punto. Continuó este estado de cosas como hasta la una p. m. en que se izó la bandera blanca y en cuyo momento entraron las fuerzas revolucionarias y ordenaron que toda la Oficialidad pasara á la sala de banderas quedando prisioneros. Con lo que se terminó esta diligencia para continuarse al día siguiente firmando el decla-

rante para constancia. Monterrey, octubre veintisiete de mil novecientos once. Presente en este Juzgado el Teniente Gonzalo Ramírez previas las formas legales fué interrogado conforme al quinto punto del presente exhorto al cual contestó: que para la defensa se hicieron ligeras obras de fortificación al poniente y Sur de la Ciudad y se construyeron barricadas en algunas boca-calles situadas al Norte, Este y Suroeste, que abarcaba una Zona circular de mil doscientos metros de radio aproximado y si no se emprendieron verdaderas obras de fortificación fué por la falta de personal. De la participación que tuvo en el combate ya se habló en anterior interrogación. Interrogado de acuerdo con el sexto punto, contestó: que la rendición se verificó el día diez á la una de la tarde, hora en que se izó la bandera blanca y el declarante manifiesta que según él la intención del General en Jefe fué la de capitular honrosamente; pero dadas las circunstancias de tratar con un Ejército irregular que no podía tener idea de lo que se trataba; optó por rendirse, cuando estos notaron que se izaba dicha insignia de parlamento creyeron que la guarnición se rendía incondicionalmente; pues entraron tumultuosamente sin Jefes ó cabecillas que los contuvieran, y desarmaron á los Soldados. Interrogado de acuerdo con el séptimo punto, contestó: que en su concepto las causas que motivaron la rendición fueron las siguientes: haber ordenado suspender el fuego el primer día, circunstancia que aprovecharon las fuerzas enemigas en gran número tomando la ribera del río Bravo y emprendiendo en seguida un ataque formidable; estar en una población fronteriza teniendo del otro lado del Río Bravo la Ciudad americana del Paso, Texas, tan partidaria del maderismo como lo prueban las reseñas de la prensa sobre las manifestaciones que se verificaban llegándose á reunir hasta cuatro mil manifestantes entre Mexicanos y Americanos, cosa que contribuía á la violación de la neutralidad, pues es fácil suponer que en una población en donde había infinidad de partidarios estos facilitaban á los demás toda clase de medios, pues no se explica como una fuerza que sufrió la tremenda derrota de Casas Grandes haya podido pertrecharse con sólo estar unos cuantos días en la frontera aprovechando el armisticio que contribuyó eficazmente á aumentar su efectivo y sus recursos, haber escaseado notablemente desde el primer día las provisiones de boca y el agua, no pudiendo, por esto, repararse las fuerzas perdidas en la fatiga de la lucha, el numeroso grupo de asaltantes, pues se calcula que eran mas de cuatro mil; el tanto de nuestras fuerzas solamente contaban con seiscientos cincuenta hombres aproximadamente. Leída que le fué su declaración la ratificó y firmó. Con lo que se cerró el acta del día.

Monterrey, octubre treinta de mil novecientos once. Presente en este Juzgado el Teniente Gonzalo Ramírez y previa las formas legales fué interrogado conforme al octavo punto, y contestó: que supone que hayan entrado ó salido individuos pertenecientes al enemigo; pero sin poder precisarlo por usar estos, trajes civiles que no podían facilmente ser denunciados. Interrogado de acuerdo con el noveno punto, contestó: que como ya lo indicó en la séptima pregunta el efectivo aproximado de las fuerzas defensoras fué de seiscientos cincuenta individuos de tropa de las tres armas con elementos de Artillería, teniendo diez morteros y una ametralladora, cuatrocientas granadas para morteros y suficientes municiones para Infantería; también había granadas para cañon de setenta milímetros que por error ó equivocación fueron mandadas. Interrogado de acuerdo con el décimo punto, contestó: que el ánimo de la tropa fué digno de elogio, pues ni un momento decayó su espíritu durante el combate no obstante carecer de alimentos; que sabe que había un Jefe de aprovisionamiento que era el Coronel Zenón Noriega pero que en el combate existió de nombre por no habersele visto nunca en el desempeño de sus funciones. Leída que le fué su declaración la ratificó y firmó. Con lo que se cerró el acta del día.—Doy fé.—Monterrey, noviembre tres de mil novecientos once, presente el Teniente Gonzalo Ramírez en este Juzgado y previas las formas legales fué interrogado conforme al undécimo punto y contestó: que ya manifestó que las fuerzas enemigas eran de cuatro mil y que el combate principió el día ocho como á las ocho de la mañana. Interrogado de acuerdo con el duodécimo punto, contestó: que la actitud de los habitantes fué en general hostil antes y durante el combate. Interrogado de acuerdo con el décimo tercero punto, contestó: que ya expresó todo lo que podía decir respecto del combate y rendición de Ciudad Juárez. Interrogado de acuerdo con el décimo cuarto punto; contestó: que al entrar las fuerzas revolucionarias aprovechó el momento de confusión en unión del Mayor Chávez, para vestirse de paisanos y confundiéndose entre la chusma, logró salir impunemente del Cuartel; de allí se dirigió al puente Internacional para pasar al lado Americano, pero allí fueron conocidos y los regresaron escoltados á la presencia de Orozco, indicándole que eran Oficiales de Artillería que pretendían pasarse al lado Americano, pero como este recibía multitud de felicitaciones no se dió cuenta de lo que le dijeron pero como solicitaran el pase para ir al lado Americano y no tuviera tiempo de hacerlo, primero los invitó á comer y al terminar ordenó que los llevaran con Madero, pero el individuo que se encargó de hacerlo encontrándose fatigado, no los

acompañó y en lugar de ir á ver á Madero se fueron á una casa particular esperando la llegada del siguiente día y pensando la manera de pasar á los Estados Unidos; el día once como á las dos de la tarde resolvió afrontar toda clase de peligros para pasar al lado Americano, á cuyo efecto se colocó una cinta tricolor en el sombrero y con pretexto de ir á ver los destrozos de la Artillería en los alrededores y fingiéndose maderista pudo proveerse de un caballo y así llegar á la Smelter en donde había un puente colgante y dejando el caballo y quitándose la cinta pudo ya pasarse de allí llegando al centro de El Paso y presentándose al Consulado Mexicano en donde siguió recibiendo sus haberes y una vez que hubo recibido dinero de su casa y como no tenía compromiso de honor de ninguna especie, tomó el ferrocarril rumbo á la Capital el 22 de mayo del presente año, viniendo también el Capitán José Tapia que estaba en igualdad de circunstancias, presentándose á la Comandancia y al Departamento de Artillería en donde le ordenaron que se incorporara á la Matriz de su Cuerpo. Que no tiene más que decir que lo expuesto es la verdad en lo que se afirma y ratifica firmando para constancia.—Doy fé.

Ampliación á la declaración del C. General Juan J. Navarro.

En la plaza de México á los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos once, presente el C. General Brigadier Juan J. Navarro, por citación que se le hizo por haber pedido ampliar su declaración, previa protesta de ley, no se le tomaron sus generales por estar ya antes anotadas. Manifestó dicho General que habiendo omitido por olvido algunos hechos en el parte que rindió á la Secretaría de Guerra con motivo de la rendición de Ciudad Juárez y el cual obra en esta averiguación, había pedido ampliar su declaración para expresarlos; habiéndosele manifestado que puede expresar todo lo que quiera, dijo: que cuando las fuerzas del Señor Madero atacaban á Casas Grandes, tuvo noticia en la Aduana de Ciudad Juárez, que iba á ser despachado un carro cargado de dinamita, rumbo á Casas Grandes; que inmediatamente ocurrió personalmente á la Aduana para impedir la salida de dicho carro, pero que al llegar el Jefe de la Aduana, mostró al declarante la orden de la Secretaría de Hacienda por la cual había salido ya dicho carro; habiendo tenido noticia el que habla de que pocas horas después de la salida el referido carro había caído en poder del enemigo, ignorando el declarante el uso que haya hecho de la dinamita que contenía pero que cuando se verificó el

ataque de Ciudad Juárez, el enemigo estaba provisto de una gran cantidad de bombas de dinamita las que arrojaron constantemente sobre los Federales. Que hace constar el declarante que después de las cincuenta y dos horas que duró el combate de Ciudad Juárez, al rendirse lo hizo con la seguridad de que iba á ser sacrificado, habiéndolo preferido, con tal de salvar la vida de sus subordinados, pues ya no había esperanza de obtener el triunfo ni posibilidad de verificar una retirada, por haberse ya apoderado el enemigo del ganado de la Artillería. Habiéndosele manifestado exprese por qué tenía la seguridad de ser sacrificado al rendirse, dijo: que por haber hecho pública el enemigo su intención, la que quedó comprobada con el hecho de haberse insubordinado los Jefes Revolucionarios Villa y Orozco al Señor Madero, amenazándolo con darle muerte si no les entregaba al que declara para ser fusilado, á lo que con toda energía contestó el Señor Madero, que pasaran sobre su cadáver para ir á buscar á Navarro; que todo esto que deja asentado, consta en las hojas del libro y recortes de periódico que el declarante remitió á este Juzgado; los cuales obran de fojas ciento cincuenta y seis á ciento sesenta y cinco de esta averiguación; que es todo lo que tiene que decir para ampliar su declaración en lo que se ratifica y leída que le fué la ratificó firmando para constancia con el Juez y Secretario.—Doy fé.

Declaración del señor Roque González Garza.

En la plaza de México, á los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos once. Presente el Señor Roque González Garza, por citación que se le hizo, previa la protesta de ley, fué interrogado por sus generales y dijo llamarse como queda dicho, natural de Saltillo, Estado de Coahuila, de veintisiete años, comerciante. Interrogado para que diga si hubo una conferencia con el Señor General Juan J. Navarro el día ocho de mayo próximo pasado, el objeto de esta y su resultado en la plaza de Ciudad Juárez; dijo: que sí tuvo una entrevista con el Señor General Navarro el citado día con motivo de haber sido nombrado parlamentario por el Señor Presidente Provisional Don Francisco I. Madero cerca del General Navarro para ver si era posible evitar un inútil derramamiento de sangre, de una manera honrosa para las partes contendientes; que á las doce en punto de la noche del citado día con previos pasaportes de la autoridad Militar de El Paso y después de haber hecho cesar el fuego en todos los puntos ocupados por insurgentes y federales, atravesó el que habla acompañado por tres personas más, la línea

de fuego para llegar al Cuartel General en donde estaba convenido que el Señor General Navarro recibiera al declarante; que allí fué recibido cortesmente por un Teniente de Estado Mayor y luego introducido á una recámara dentro de la cual estaba el citado Señor General acompañado del Capitán Pulido; que los acompañantes del que habla no entraron á esta pieza porque el asunto de que se iba á tratar era de un carácter reservado é importante, habiendo por este motivo el declarante hecho una indicación al Capitán Pulido para que saliera á fin de quedar solo con el Señor General Navarro; que una vez que quedaron solos entregó al Señor General los documentos que lo acreditaban como el representante de los insurgentes con amplias facultades para arreglar la difícil cuestión; que en estos momentos un fuerte tiroteo se dejó oír muy cerca de donde estaban, siendo esto motivo para que el Señor General ordenara le informaran de donde procedía el fuego; que este duró como diez minutos y que luego que terminó, el Señor General se expresó en estos ó parecidos términos: "mucho gusto en conocer á Ud., estoy á su disposición para tratar el asunto que lo ha traído," y que incontinenti hizo una exposición circunstanciada de las causas determinantes de aquella situación, disertando sobre la inconveniencia de prolongar un ataque en el cual se segarían muchas vidas y pretendiendo persuadir al Señor General de que se evitaran complicaciones de un carácter internacional por el hecho que durante los ataques del día habían sido muertas y heridas algunas personas en el lado Americano; que dijera la forma y propusiera condiciones para un arreglo amistoso porque el señor Presidente Provisional estaba animado de los mejores deseos para ultimar de una manera pacífica la inevitable toma de Ciudad Juárez; que el que habla procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance convencer al Señor General de que hasta ese momento él y los suyos estaban perdidos, toda vez que las fuerzas insurgentes habían logrado ocupar después de la resistencia heroica de los Federales, algunas posiciones que se consideraban de capital importancia, tales como las casillas aduanales y los puentes Internacionales, la Plaza de toros, el Hotel Porfirio Díaz y muchas casas altas de la parte Noroeste de la Ciudad; que habló con vehemencia sobre el fondo moral que entrañaba aquella situación alegando que todas las miradas del mundo estaban fijadas en el resultado de la situación creada en Juárez; que todo fué inútil, que el Señor General Navarro con una serenidad y un aplomo que lo honran mucho concedió al que habla la razón en muchos puntos, pero que siempre al final repetía estas ó parecidas frases: "Como Soldado no tengo más remedio que obedecer las órdenes de mis

superiores: la orden que tengo es resistir en mi puesto hasta lo último y como hasta este momento no he recibido instrucciones especiales, lamento de veras no poder hacer nada á favor de los buenos deseos del Señor Madero;" que ante esta actitud y de acuerdo siempre con las instrucciones recibidas el declarante hizo la siguiente proposición: ultimar un nuevo armisticio quedando las fuerzas contendientes en los puntos ocupados por unos y otros para dar tiempo al Gobierno del Señor General Don Porfirio Díaz á que pudiera resolver sobre la paz en toda la República, que al Señor General Navarro no le pareció mala la proposición y dijo que con gusto la aceptaría siempre que el Señor Licenciado Carbajal, representante del Gobierno Federal, tomara el asunto en consideración y por su conducto recibir las instrucciones necesarias para obrar de acuerdo y siempre dentro de su misión; que en vista de esto el que habla demostró al Señor General Navarro que aquellos momentos eran apremiantes y que de no resolver en el acto el ataque continuaría irremisiblemente; que entonces el General Navarro contestó: "si así ha de ser no tendré más remedio que vencer ó morir" que hubo nuevas disertaciones de parte del que habla y luego una proposición más: que el Señor Madero por su conducto le permitiría abandonar la Ciudad con todos los honores y llevándose consigo todas las armas á excepción de la Artillería y ametralladoras y que escogiera un punto á cincuenta leguas de distancia para esperar el resultado del probable armisticio que se arreglaría, siempre que se llevara á efecto esta proposición; que á todo esto contestó el General diciendo que por ningún motivo sin orden de sus superiores abandonaría la plaza; que su honor se lo prohibía terminantemente y que cómo iba á hacer tal cosa cuando toda su vida había defendido al Gobierno Constituido y para él sería la muerte moral si á su edad obrara así; que el declarante observó en el General Navarro un buen deseo para que el ataque á la plaza no continuara, porque lamentó profundamente no tener en esos momentos comunicación alguna con su inmediato Superior el Jefe de la Zona radicado en Chihuahua y con el entonces Ministro de la Guerra en la Capital; que en tal estado y sabiendo perfectamente el que habla las condiciones ventajosísimas en que se encontraban los suyos así como la irreductible actitud del Señor General, dió por terminada la entrevista y oyó de dicho Señor poco más ó menos lo siguiente: "Ah, lamento, como el que más, que no hayamos podido llegar á un arreglo; pero conste, y así espero que lo hará Ud. saber al Señor Madero, que por mí no ha quedado; que la misión de un militar es únicamente cumplir y hacer cumplir las órdenes recibidas y que no teniendo instruccio-

nes no podía salirse de las atribuciones que tenía marcadas, que si su destino era morir allí juntamente con los suyos, él esperaba tranquilamente la muerte, pero que de todas maneras él mandaba al Señor Madero, por conducto del que habla, un saludo afectuoso y le decía que ojalá al día siguiente almorzaran juntos y ya en completa armonía;" que muy conmovidos se despidieron y que el declarante fué acompañado por el mismo Teniente de Estado Mayor que lo introdujo, hasta terminar la línea ocupada por las fuerzas federales; que al atravesar una de las calles el que habla y sus acompañantes recibieron una descarga de parte, seguramente, de algunos Soldados que no sabían la misión que lo llevaba, pero que afortunadamente no tuvo consecuencias; que á la una de la mañana regresó el que habla al lado de sus Jefes y todavía se intentó un arreglo con el Licenciado Carbajal, siendo intermediarios los Señores Oscar Braniff y el Licenciado Esquivel Obregón, habiéndose verificado la entrevista entre una y dos de la mañana del día nueve de mayo del corriente año, no habiendo llegado por intrasigencia de dicho Señor Carbajal á un arreglo satisfactorio; que en vista de esto el que habla pasó inmediatamente á su campamento para poner al tanto al Jefe de la Revolución del resultado de su misión; que como á las tres de la mañana el Señor Madero ordenó al declarante que comunicara la orden de ataque general durante esa madrugada, en vista de que habían sido infructuosos los esfuerzos hechos por él y los suyos para llegar á un arreglo; que así lo hizo cerca del Señor General Pascual Orozco y delante de él se dieron las disposiciones conducentes; que un cuarto de hora después, la plaza estaba sin luz por haber sido cortados los alambres de El Paso á Juárez hasta entonces respetados, con el objeto de dejar á la plaza sin fuerza motriz; que á las cuatro de la mañana se generalizó el combate, habiendo durado todo el día, toda la noche y el día siguiente, hasta las once y diez minutos del día, en que las fuerzas federales faltas de víveres y de agua y completamente cercadas por muy cerca de mil quinientos hombres y dos cañones, se rindieron valiente y decorosamente en el Cuartel Federal, en número de cuarenta y tantos Jefes y Oficiales y muy cerca de quinientos individuos de tropa, habiendo entregado dos morteros inutilizados, una ametralladora, cuatrocientos ochenta y tantos fusiles Maüsser y noventa y cinco mil cartuchos; también fueron entregados cerca de trescientos caballos y todas las acémilas que se estaban muriendo de sed. Pero que para comprender debidamente el por qué de esta rendición el que habla cita el caso siguiente, desarrollado á su vista: el General Navarro con sus 500 hombres y obligado por las circunstancias, se concentró en el Cuartel Federal, mandando cerrar las puertas y

colocando sus gentes en las aspilleras y troneras, saliendo un fuego terrible que hizo muchas bajas á sus contrarios, pero como estos habían tomado las casas que rodean al Cuartel y que están muy cerca por ser las calles muy angostas, empezaron á arrojar granadas ó bombas de dinamita que produjeron la muerte de muchos soldados federales que forzosamente tuvieron que estar en el centro del patio del Cuartel; que á las tres ó cuatro bombas se comprende que la situación allí era desesperada, por lo cual el General Navarro procuró parlamentar y al efecto mandó poner en el asta una bandera blanca, pero que era tal el enardecimiento de los combatientes en ese momento, que cuatro ó cinco soldados murieron antes de lograr poner dicha bandera; y á los diez minutos de haberse rendido el General Navarro con su gente, el declarante llegó hasta donde estaba dicho señor y dictó medidas para que no se cometiese un atentado contra ellos, porque era visible el propósito entre los soldados insurgentes de fusilar al General Navarro y á sus principales subalternos, lo que afortunadamente se pudo evitar y que estando ya seguro el que habla porque se habían puesto de acuerdo con sus compañeros para que dieran toda clase de garantías á los prisioneros, se fué en busca del Jefe de la revolución para comunicarle lo sucedido y que media hora después se presentó el señor Madero disponiendo que fueran trasladados á la Jefatura Política el General, algunos Jefes y su Estado Mayor, quedando vigilados por el que habla. En concepto del declarante el General Navarro, así como los suyos, se portaron heroicamente cumpliendo hasta lo último con su deber; que cualquiera en su lugar hubiera hecho lo mismo; que para juzgar debidamente una cosa de estas se necesita haber estado en el terreno de los acontecimientos para poder apreciar las difícilísimas circunstancias en que se vió el señor General Navarro, quien como hombre y militar es un valiente porque cuando desgraciadamente una parte de las fuerzas insurgentes se sublevó con ánimo de asesinarlo y el señor Madero junto con todos los que lo rodeaban logró evitar este atentado, el General Navarro comprendiendo que dicho señor se colocaba en una situación mucho muy peligrosa con los suyos, habló aparte al declarante y le dijo lo siguiente: «Me apena y mortifica mucho que el señor Madero y ustedes estén corriendo tan grave peligro por mí; si ha de suceder (se refería á su muerte) que suceda como corresponde á un militar de mi clase: que me fusilen haciéndome cuadro. Dígame al señor Madero que ya no haga más por mí, que estoy dispuesto á morir porque al fin y al cabo esto será lo mejor que me pueda suceder». El que habla cumplió con este encargo y naturalmente el señor Madero ordenó que

llevaran al General á lugar seguro y que incontinenti tomaron asiento en un automovil, la señora del Cónsul alemán en Juárez, el señor Madero, el General Navarro y el declarante, dirigiéndose río abajo con el objeto de pasarlo al lado americano, después de haber dado su palabra dicho señor General, de quedar á la disposición del Jefe de la Revolución en cualquier momento; que á partir de aquí solo vió el declarante al señor General Navarro muy contadas veces; que íntimamente y de la manera más solemne declara que consideraría del todo injusto cualquier ataque que se dirigiera al Sr. General Don Juan J. Navarro, con motivo de su rendición en la plaza de Ciudad Juárez, el día diez de mayo de mil novecientos once. Que es todo lo que tiene que decir. en lo que se afirma y ratifica y leída que le fué su declaración la ratificó y firmó para constancia, con el Juez y Secretario.—Doy fé. No habiendo más diligencias que practicar se cerró el acta del día firmando el Juez y Secretario.—Doy fé.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Al C. General de Brigada, Juez Especial Julián Jaramillo—Contestando su atento oficio número cuarenta y cuatro de fecha veintiuno del actual en el cual me manifiesta que en la averiguación previa que sobre la rendición de Ciudad Juárez hace Ud. por orden del Secretario de Guerra y Marina, el General Brigadier Juan J. Navarro en una ampliación que hizo de su declaración ha pedido que se haga constar en dicha averiguación mi opinión sobre la rendición de aquella plaza, así como del comportamiento que en su defensa observara el General Navarro. Obsequiando los deseos de Ud. paso á manifestarle que en mi concepto era difícil evitar el acceso de las tropas á mi mando á Ciudad Juárez, por ser muy grande su perímetro y la guarnición que la defendía no era suficiente para cuidarlo todo, una vez mis fuerzas dentro de la población era imposible una larga resistencia por parte del General Navarro, por que con el hecho de combatir de casa á casa, desaparecía toda la ventaja del armamento que era la principal que tenía el Ejército Federal y también la ventaja de la disciplina, pues á corta distancia todas las armas eran iguales; las ametralladoras del Gobierno no podían funcionar contra mis fuerzas que ocupaban constantemente casas de las cuales hacían improvisadas fortificaciones y tampoco podía prestar auxilios efectivos á la Artillería, puesto que no tenía una altura suficiente para dominar todos los puntos ocupados por mis tropas y de las calles era imposible hacer fuego efectivo sobre dichas for-

tificaciones improvisadas. En este caso la ventaja estuvo toda de parte de mis tropas, formadas de voluntarios que se desparramaban por toda la población, que podían hacerse de víveres y de agua, mientras que las tropas del General Navarro, defendiendo únicamente determinados puntos, les era imposible hacerse de elementos y especialmente de agua, debido esto último al sistema de abastecimiento de Ciudad Juárez, el cual depende de la fuerza eléctrica que viene de El Paso, Texas, y una vez cortada la corriente de fuerza se encontraron los cuarteles sin agua. Las fuerzas del General Navarro habiendo estado dos días sin beber agua, era imposible que pudiesen resistir más tiempo, además de que su situación era insostenible, pues á la proximidad que habían logrado acercarse mis tropas, las bombas de mano eran más efectivas que los cañones, las ametralladoras y los Mauser. En mi concepto el General Navarro hizo todo lo posible por defender la plaza y tanto él como sus Soldados se batieron con denuedo y bizarría. Lo que tengo la honra de manifestar á Ud. para los fines consiguientes. Libertad y Constitución. México, D. F, veintidos de diciembre de mil novecientos once. Francisco I. Madero.

Informe del Ministro de Fomento, Lic. Rafael L. Hernández

Un sello rojo que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.—México.—Me refiero la atenta comunicación de usted número 46 de 21 del actual, y en contestación le manifiesto:—Que encontrándome en Ciudad Juárez el día en que se rindió la plaza, tuve oportunidad de presenciar los últimos acontecimientos y de darme cuenta, desde el lado americano, de los que precedieron al asalto y rendición y me complace informarle que, en mi concepto, la rendición tuvo lugar por ser humanamente imposible sostener por más tiempo la defensa, dado el número de asaltantes y el vigor con que se realizó el ataque. En cuanto al comportamiento del Señor Brigadier Don Juan J. Navarro y de los Oficiales y tropa á su mando, estimo que cumplieron honrosamente dando muestras de gran valor y pericia tan naturales en nuestro heroico Ejército Nacional, y refiriéndome especialmente al Señor Brigadier Navarro, como lo pide usted, me es grato hacerle saber que estuvo á la altura de la situación portándose como digno Jefe de sus subordinados.—Protesto á usted mi consideración y aprecio.—Libertad y Constitución, México, diciembre 25 de 1911.—R. L. Hernández. (Rúbrica.)—Al Señor General de Brigada, J. J. Jaramillo, Juez Es-

pecial de la Averiguación que se instruye por orden de la Secretaría de Guerra sobre la rendición de Ciudad Juárez.—Presente.

Informe del Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

Un Sello: "Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas". México. Sección de Archivo.—Número 1122.—Señor General de Brigada Don Julián Jaramillo.—Cuartel del Escuadrón de Gendarmes del Ejército.—Presente.—Contesto la nota de usted número 47, fecha de ayer, en la que se sirve usted pedirme mi opinión sobre la rendición de C. Juárez y sobre el comportamiento que en la defensa de dicha Plaza, observó el General Brigadier Don Juan J. Navarro. Me consta una gran parte de lo que tuvo lugar en C. Juárez, desde los días ocho á diez de Mayo del presente año, por haberme encontrado gran parte de ese tiempo en el Cuartel General del señor Francisco I. Madero, cerca de dicha población; y, por lo mismo, estuve teniendo noticia de los acontecimientos que se desarrollaron en el mencionado ataque. En la mañana del día ocho se trataba de arreglar un nuevo armisticio, en virtud de haberse tenido noticia la noche anterior, de que el General Díaz había resuelto renunciar la Presidencia de la República, cuando llegaron al campamento del señor Madero, noticias de que unos cincuenta hombres de las avanzadas insurgentes, se batían contra la Guarnición de Ciudad Juárez, avanzando protegidos por el Canal que corre al márgen del Río Bravo, entre este y la citada población. Aunque el señor Madero trató en un principio de suspender el ataque, para no suspender las negociaciones de paz, no fué posible efectuarlo, pues ya los asaltantes se encontraban en sitios en donde no era posible hacerlos retroceder y recuerdo que todo el día ocho, aun por la noche, se hicieron esfuerzos por medio de parlamentarios y enviados especiales, sin conseguir de ningún modo que las hostilidades se suspendieran. El mismo día por la tarde reunió el señor Madero á algunos de los que nos encontrábamos cerca de él, y en la orilla del Río, nos preguntó nuestra opinión, sobre si debía ó no formalizar el ataque. Se encontraba presente el General Pascual Orozco, quien nos aseguró que la Plaza caería sin remedio, y en esta confianza fuimos de parecer de que se continuara el ataque, considerando principalmente que con la caída de Ciudad Juárez, se evitaría mayor derramamiento de sangre en el resto del País. Pero entiendo que el señor Madero, se resistía á autorizar el combate, reflexionando muy especialmente que podría sobrevenir la intervención Americana, porque se le había informado

que esta era inevitable en caso de que los vecinos de la Frontera del Norte resultaran perjudicados por los accidentes de la guerra. El día nueve de mayo permanecí algunas horas en El Paso, Texas, presenciando el combate como otros muchos curiosos desde la azotea de un hotel, y me di cuenta de que el combate se estaba librando en el interior de Ciudad Juárez, estando reducidos los defensores á una pequeña porción de la Ciudad. El día diez por la mañana regresé al Campamento del señor Madero donde estábamos recibiendo noticias de que la situación de los defensores era cada vez más apremiante y poco después de medio día supimos que el General Navarro se había rendido y que podíamos entrar á la Plaza, como lo hicimos inmediatamente llegando al centro de la población en momentos en que los prisioneros eran conducidos al sitio que se les había destinado como prisión. Recorriendo en seguida los puntos en donde el combate había sido encarnizado, vimos que las defensas de la ciudad habían sido preparadas, aprovechando los elementos de que se podía disponer, y aunque no soy perito en el arte militar, comprendí que los defensores no habían desperdiciado manera alguna para la defensa. Me formé entonces la opinión de que uno de los motivos principales para la rendición de Ciudad Juárez, había sido la falta de agua, pues el depósito que abastecía de ese líquido á toda la población se llenaba con una bomba eléctrica, cuyo motor dependía de un dinamo establecido en el lado Americano; y por las noticias que allí circulaban supe que los alambres conductores de la energía eléctrica, habían sido cortados por las balas desde el día ocho en la mañana. Encuentro pues justificado que se haya rendido el General Navarro al faltar un elemento tan importante para el sostenimiento de los soldados, y esto en presencia de un número de enemigos superior con mucho al de los defensores en una población cuyos habitantes, en su mayoría, eran hostiles á las tropas que defendían la plaza, y estando forzosamente limitada su acción por la vecindad de la población Norte Americana, hacia cuyo lado no se podían dirigir los disparos de las armas de fuego. Refiriéndome especialmente á la conducta del Señor General Navarro, debo decir que la considero digna de su carácter militar, pues rechazó las proposiciones de rendición que se le hicieron el primer día y se propuso resistir hasta lo último, según lo que me comunicó el Mayor Roque González Garza, quien condujo las referidas proposiciones en la noche del día 8 y aunque supe que durante ese día, el Señor General Navarro se prestaba con el señor Madero á oír lo que proponían los intermediarios acerca de la suspensión de hostilidades, esto no amengua en nada el cumplimiento de su deber

militar en mi concepto, porque, por una parte, aunque no se nos había concedido la beligerancia, el Gobierno Federal había estado tratando, por conducto de algunos comisionados, con los revolucionarios; y por otra creo más decoroso para un militar, el prestarse siempre á oír las proposiciones del enemigo sin comprometerse, como no se comprometió á nada, que negarse con intransigencia á todo arreglo. Esto es cuanto puedo decir sobre lo que se me interroga, fundándome en el conocimiento personal que tuve de los acontecimientos de la manera que he detallado al principio.—Protesto á usted las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.—México, diciembre 22 de 1911. (Firmado).—Manuel Bonilla.

Informe del Ministro de Gobernación.

Correspondencia particular del Ministro de Gobernación.—México; 5 de enero de 1912.—Señor General de Brigada Dn. Julián Jaramillo.—Presente.—Muy señor mío y amigo:—Me refiero al atento oficio de usted número 44 de fecha 21 del mes próximo pasado, en el que se sirve informarme sobre la causa que acerca de la rendición de Ciudad Juárez está practicándose por orden de la Secretaría de Guerra y Marina al señor General Juan J. Navarro, y el que en una ampliación que hizo de su declaración, pide que se haga constar mi opinión sobre la rendición de aquella plaza, así como el comportamiento observado por el citado General Navarro. Debo manifestar á usted que en mi opinión, la Guarnición de Ciudad Juárez así como su Jefe, se batieron con una bizarría que llamó la atención de los habitantes de El Paso, Texas, quienes presenciaron el combate, tributando por ello, tanto á las fuerzas federales, como á las del Ejército Libertador, que rindieron la Plaza en cuestión; grandes elogios. Desde el primer día que se atacó la Plaza, instamos varias veces al General Navarro para que se rindiera, llamando su atención sobre la fuerza muy superior de que disponíamos; pero su contestación fué siempre negativa, y sólo al tercer día del ataque, cuando hacía ya muchas horas que su fuerza carecía de agua y el calor en aquella fecha era sofocante, cuando ya sus mejores artilleros habían quedado fuera de combate, sus fuerzas reducidas casi á la impotencia y sin esperanzas de recibir auxilio de ninguna parte, sólo hasta entonces se rindió á nuestras fuerzas.—Dejo obsequiados sus deseos y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á sus órdenes como su afectísimo amigo y atento. S. S.—Abraham González.—Rúbrica.

Ampliación de la Declaración del Señor Juan J. Navarro.

En seis de Febrero del mismo mes de Febrero á las nueve a. m. presente el C. General Brigadier JUAN J. NAVARRO, renovó la protesta legal, no dando sus generales por constar ya en autos y manifestó: que ha pedido ampliar su declaración, con el objeto siguiente: que habiendo sido nombrado en el mes de Abril próximo pasado el C. Licenciado Francisco Carbajal, por el C. Presidente de la República, General de División Don Porfirio Díaz, comisionado para arreglar en Ciudad Juárez, las negociaciones de paz con el Ejército revolucionario, habiendo sido testigo presencial de la rendición de Ciudad Juárez el día diez de Mayo último y conviniendo á los intereses del declarante que tanto por su carácter oficial como por haberlo presenciado, informe sobre el motivo porque crea se rindió la mencionada población, así como diga el comportamiento que tanto el que habla como los defensores hayan observado; suplica se dirija el juzgado al señor Licenciado Carbajal á fin de que dado su carácter político rinda un informe sobre los sucesos de que ha hecho mérito en esta declaración; no teniendo más que decir, se dió por terminada la ampliación, firmando con el C. Juez y Secretario que dá fé.—El General de Brigada, Juez Instructor Especial.—Julián Jaramillo.—El Capitán primero Secretario.—Guillermo Babio Dufoo.—Rúbricas.

Confrontada.—El Coronel Lic. Jefe del Departamento de Justicia.—S. Contreras.—Rúbrica.

El General de Brigada José Maria Servín, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

CERTIFICA, que la copia que antecede es sacada á la letra del original del expediente respectivo que existe en la propia Secretaría.—J. M. Servín.—Rúbrica.

